

## AVISO

El Secretario del Juzgado Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto - Nariño.

## **HACE SABER**

Que mediante auto admisorio de fecha 15 de julio de 2014, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número 2014 - 00131, interpuesto por FEDERICO NEMESIO PINZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.832.255 expedida en El Tablon (N) y su núcleo familiar quienes actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO, pretenden la formalización y restitución del bien inmueble denominado "CASA LOTE 250", ubicado en la Vereda "LA VICTORIA", Corregimiento "LA CUEVA" del Municipio de "EL TABLON DE GOMEZ", registrado bajo matricula inmobiliaria No. 246 - 25663 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Cruz (N), identificado con Código Catastral No. 52-258-00-01-0022-0022-000; para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, y por el trámite del presente proceso de restitución, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy quince (15) de julio de dos mil catorce (2014).-

JAVIER OSWALDO ESTRELLA PAZ Secretario